



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DEL PLENO DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Expt. 321-D/2018

En Santa Cruz, a treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en el salón del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Pedro Sánchez Navarro, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Popular:

D. Juan Manuel Hernández Pérez
D. José Manuel Soto Vera
D. Antonio López Caballero
D. Antonio Martínez Hernández

Por el Grupo Socialista:

D. Antonio José García Mirete

Por el Grupo Ciudadanos:

D. José Javier Teban Esteban.

Ausencias:

Por el Grupo Popular:

D. José Martínez Navarro (justifica)
D. Antonio Ramón García Martínez (justifica)

Por la AA.VV. Vereda del Catalán:

D. Andrés Sandoval García

El Sr. Presidente pregunta si, una vez finalizado el pleno, algún vecino quiere preguntar sobre algún tema concreto, según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el cual indica que: "Terminadas las sesiones públicas de la celebración de la sesión plenaria, el Presidente de la Junta, podrá establecer un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, sobre temas concretos de interés municipal que sean de su competencia".

También recuerda que las preguntas que los vocales quieran realizar, y no se encuentren en relación con los temas tratados en el orden del día, deben realizarlas con 24 horas de antelación a las sesiones. Podrá contestar en la sesión o cuando haya reunido los datos precisos para informar debidamente.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 05/04/2018.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.



2.- Informe sobre gastos producidos desde el 29/03/2018 al 28/05/2018 y acumulado de gastos anual.

En referencia al informe de gastos, se indica que aparecen unos importes correspondientes a la Junta Municipal de Los Ramos y que se han cargado a la Junta Municipal de Santa Cruz. Se ha subsanado ya el error.

A solicitud del vocal del grupo Socialista, Sr. Mirete, se explica por el Administrador el significado del informe de gastos y del acumulado de gastos de la pedanía, tanto en gasto corriente como de inversiones.

Explica que los importes que aparecen en el informe de gastos, se adjuntan al acta, corresponden a las retenciones de crédito realizadas desde el anterior informe de gastos llevado a pleno. No son facturas presentadas aún, son retenciones previas de presupuestos autorizados por el Sr. Presidente.

3.- Informe del Presidente.

El Sr. Presidente informa sobre la paralización de gastos en la pedanía motivado por la entrada en vigor de la nueva ley de contratación. Sólo se ha realizado lo más urgente.

4.- Ruegos y Preguntas.

El vocal de Ciudadanos, Sr. Teban, en referencia al acuerdo adoptado en el pleno anterior sobre la incorporación de un escudo oficial para la pedanía de Santa Cruz, y que se trataría nuevamente en este pleno.

Tras varias intervenciones, opiniones y decisiones de los diferentes vocales, deciden seguir estudiando opciones y concretarlo después.

Pregunta grupo Ciudadanos. -

¿Por qué no se finalizó el vallado de este tramo de acera de la calle Mayor entre el carril sombrerera y carril de los Alonsos?

El Sr. Presidente explica que no se realizó por no disponer de presupuesto, así como por la posibilidad de poder incurrir en temas de incompatibilidad al estar realizando otras obras en la misma zona, se continuará este año.

Propone a los vocales le informen sobre necesidades de reparaciones en la pedanía.

El vocal de Ciudadanos Sr. Teban, pregunta sobre el cambio del mercado semanal.

El Sr. Presidente indica que se han instalado los discos y pintado la zona. Comenta que la normativa europea sobre ruidos obliga a realizar un estudio en los mercados para el índice de contaminación acústica; el próximo jueves se debatirá y se está a la espera de su aprobación, posteriormente se anunciará por el pueblo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y diez minutos, de la que se extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Pedro Sánchez Navarro.

Fdo. Ginés Belchí Cuevas.

